

Vista la propuesta de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales y el informe del Sr. Interventor, en relación con el **expediente nº 11/2017 de Transferencias de Crédito** por importe de **51.059,57Euros**

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 al 42 del R.D. 500/90 y el artículo 11 las Bases de Ejecución del Presupuesto y *el* informe del Sr. Interventor

Considerando que es competencia del Presidente la aprobación de los expedientes de transferencias cuando las aplicaciones presupuestarias afectadas pertenezcan a la misma Área de Gasto o referentes al Capítulo Primero de Gastos

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de referencia, introduciéndose en el estado de gastos las siguientes modificaciones:

BAJAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
740.4300.120.00	Sueldos Grupo A1 Promoción y Turismo	14.127,07
740.4300.121.00	Complemento de destino Promoción y Turismo	4.056,79
740.4300.121.01	Complemento específico Promoción y Turismo	7.345,91
900.2310.120.00	Sueldos Grupo A1 Igualdad y Bienestar Social	14.127,09
900.2310.121.00	Complemento de destino Igualdad y Bienestar Social	4.056,79
900.2310.121.01	Complemento específico Igualdad y Bienestar Social	7.345,92
TOTAL		51.059,57

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/g+6+nz16NmZZTnN/Eb76fA==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA ACCTAL P. Resolución (nº 742 de 13/07/2017)	FECHA Y HORA	21/08/2017 13:48:50
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	21/08/2017 13:39:10
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	g+6+nz16NmZZTnN/Eb76fA==	RS000XN1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2



PRESIDENCIA

954
21/08/2017
69

ALTA DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
140.9120.100.00	Retribuciones básicas Altos Cargos	51.059,57
TOTAL		51.059,57

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/g+6+nz16NmZZTnN/Eb76fA==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA PRESIDENTA ACCTAL P. Resolución (nº 742 de 13/07/2017)	FECHA Y HORA	21/08/2017 13:48:50
FIRMADO POR	Ildefonso Carmona Úbeda - EL DIRECTOR DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA	FECHA Y HORA	21/08/2017 13:39:10
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	g+6+nz16NmZZTnN/Eb76fA==	RS000XN1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

